

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°21		
	Fecha			
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		07	01	2020

Unidad(es) Convocante(s)	:	Proyecto Reforma de Estatutos
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	:	Sesiona Comisión Especial 1 para proponer la instancia a cargo de la elaboración de los nuevos Estatutos, su composición, representatividad triestamental y forma de elección de sus integrantes.	
Lugar	:	Sala de capacitación 1 ubicada en el primer piso del Edificio Metodológico ADPT, Sede Concepción	
Unidad(es) participante(s)	:	Representantes Estamento de Académicos/as Representantes de Estamento Administrativos/as. Representantes Estamento de Estudiantes (Pre y Postgrado) Representante de Rectoría Representante de Consejo Académico Proyecto Reforma Estatutaria	
Temas a Tratar	:	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de acta anterior - Informe coordinador- - Toma de acuerdos pendientes - Peso de voto fórmula algorítmica. - 	
Hora Inicio	:	10.00	Hora Término : 14.00
Hora Detención AM	:		Hora Reingreso AM :
Hora Detención PM	:		Hora Reingreso PM :
Total Horas Efectivas	:		Tipo :

TEMAS TRATADOS
<p>El Sr. Coordinador preside e inicia informando sobre las observaciones realizadas por las señoras Erna Ugarte y Romina Bazaes sobre la posible inequidad que produciría aplicar el algoritmo propuesto por la Srta. Marcela Vidal y las complejidades que presenta (asigna valor de voto inamovible y diferenciado a cada uno de los integrantes de la Comisión 2). Esto debido que, al parecer, existe un factor de entrada discriminatorio el que, al ser analizado por Dirección Jurídica y abogado de Contraloría, junto a la Sra. Romina Bazaes, evidencia una desigualdad en el peso ya que la ponderación se transformaba y dejaba de ser 3/3 del voto al momento de que alguno de los/as participantes de un estamento no estuvieran presente, lo cual hace al algoritmo inequitativo. La Sra. Romina Bazaes comenta y describe el por qué ella cree que se debería retomar la ponderación de 1/3, 1/3, 1/3, y hace hincapié en que se podría incurrir en una inequidad y, quizás, una</p>

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

ilegalidad si se mantiene la fórmula algorítmica.

La Sra. Susana Riquelme, así como la Sra. Olga Ortiz, plantean que esa decisión ya fue tomada por la Comisión 1 y que es innecesario volver a plantearse el tema, pues toda la comisión ya había tomado un acuerdo. Asimismo, la Sra. Susana Riquelme enfatiza en que la fórmula ya adoptada es justa especialmente para los estamentos menos representados. Ante esto, la Sra. Bazaes insiste en que si la mesa no está completa con sus 15 miembros es cuando aparece el problema de injusticia que le preocupa.

La Srta. María Loreto Mora declara que no observa ningún inconveniente con el algoritmo, y la Sra. Olga Ortiz opina que es innecesario que siempre los abogados estén asesorando cada decisión tomada lo cual retrasa a la Comisión.

La Sra. Marcela Vidal dice no comprender por qué esta fórmula sería inequitativa, pero, el Sr. Ricardo Pavez, plantea que finalmente si comprende lo que la Sra. Bazaes explicó respecto a la inequidad.

La Sra. Erna Ugarte, propone que se tome un tiempo para revisar nuevamente el algoritmo, ya que cree que no está comprendido en su totalidad.

El Sr. Felipe Salgado no está de acuerdo con revisar algo que ya se había decidido en instancias de trabajo de la Comisión 1. Frente a la diferencia de opiniones vertidas el Sr. Enrique Zamorano propone llevar a votación la siguiente propuesta:

Se debe discutir nuevamente el algoritmo presentado por la Srta. Marcela Vidal o mantener su propuesta sin cambios.

- Por la opción de mantener el algoritmo votan 8 personas (Señores Nicolás Ortiz, Felipe Salgado, Cristian Torres, las señoras Cinthia García, Olga Ortiz, María Loreto Mora, Susana Riquelme, Marcela Vidal)
- Por la opción de reabrir la discusión del algoritmo vota 4 personas (señores Enrique Zamorano, Ricardo Pavez, Jorge Moreno, Señora Lury Reyes)

A continuación, la Sra. Bazaes presenta la propuesta de Reglamento Eleccionario para su revisión en conjunto con los/as miembros de la Comisión 1.

Se da lectura al reglamento y se enfatiza en los requisitos de las personas que pueden votar y los de quienes podrían ser candidatos/as elegibles como miembros de la Comisión Redactora.

Se comienza discutiendo cual será la proporción exigida resguardar la triestamentalidad del proceso y cuales serán las condiciones que permitirán comenzar una sesión de la Comisión 2. El Sr. Zamorano plantea votar a favor o en contra de las opciones:

A) Deberán estar los tres (3) estamentos representados y haber mayoría simple para poder sesionar y tomar acuerdos en la comisión 2

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

B) Deberá existir un quorum mínimo de 2/3 de los estamentos representados y haber mayoría simple para poder sesionar y tomar acuerdos en la comisión 2

Se adopta la opción B, pues consigue el voto de ocho (8) personas (las señoras Cinthia García, María Loreto Mora, Marcela Vidal, Lury Reyes, Olga Ortiz, Susana Riquelme y señores Ricardo Pavez, Jorge Moreno y Enrique Zamorano)

Votan por la opción A tres (3) personas (señores Cristian Torres, Nicolás Ortiz y Felipe Salgado)

La Sra. Bazaes aclara que este documento no hace más que crear y regular a las atribuciones y funcionamiento de la Comisión 2. La metodología estará definida en otro documento según lo trabajado por la Comisión 1. Además, recuerda el calendario tentativo de elecciones y constitución de la Comisión 2, asumiendo que la Junta Directiva apruebe la propuesta metodológica.

El Sr. Pavez plantea su inquietud respecto a qué instancia u organismo pertinente será el que decida si la propuesta de estatutos sea aprobada o no. Ante esto, la Sra. Romina Bazaes dice que la Junta Directiva es la llamada por los estatutos vigentes a dar aprobación a la propuesta de estatutos.

El Sr. Jorge Moreno recuerda que ya se había considerado el tener plebiscitos parciales para validar el trabajo que hará la Comisión 2 e ir asegurando la aprobación final. La Sra. Olga Ortiz plantea la duda si es que la H. Junta Directiva, a pesar de los plebiscitos parciales y final, quisiera hacer modificaciones ¿podría hacer cambios? A esto se aclara que por norma, sí puede llegar a modificar detalles de la propuesta de estatutos.

La Srta. Marcela Vidal resalta que, además de los plebiscitos parciales, el rol del coordinador incluye la responsabilidad de ir informando constantemente a la H. Junta Directiva de los procesos y decisiones y así evitar el rechazo.

El Sr. Enrique Zamorano recuerda que, en el propio documento metodológico, se señala que el Coordinador deberá estar en constante contacto con el Consejo Académico para irles informando del proceso de la Comisión Redactora y así el Consejo puede hacer llegar antes sus apreciaciones.

La Sra. Romina Bazaes presenta lo que será el reglamento que regula las elecciones de los/as representantes para la Comisión 2 y donde se define el Comité Organizador. Este último estará compuesto por tres (3) integrantes del la Comisión 1. El señor Enrique Zamorano informa que ha recibido un correo de parte de la señora Marcela Vidal, informando que por razones internas ella no podrá ser considerada para dicho comité, por lo que él sugiere que se debería definir entre todos/as. Se le consulta a la señora Lury Reyes, quién se excusa pues durante el 2020 tendrá permisos para terminar su doctorado. Luego es consultado don Ricardo Pavez quién acepta representar a su estamento.

La Sra. Romina Bazaes continua con la lectura para explicar cada etapa y reglas de las

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

elecciones. También se discute sobre la definición de la actividad principal de aquellos/as electores/es que participen de más de un estamento. En ese sentido la Srta. María Loreto Mora expone el ejemplo una de sus colegas y compañeras de doctorado la cual no pudo votar puesto que su contrato con la Universidad fue el que pesó más que su rol de estudiante de post grado. La Sra. Romina Bazaes plantea que es eso lo que se debe definir. Luego, se continúa el análisis del documento corrigiendo detalles de redacción para mayor comprensión del mismo.

La Sra. Romina Bazaes hace hincapié en lo acotado de los tiempos, por lo que insta a que cada estamento se preocupe de tener candidatos/as para que al momento de las elecciones al menos haya tres (3) candidatos/as por estamento en cada sede para asegurar la presencia de suplentes. Respecto al TRICEL, la Sra. Bazaes consulta si su composición seguirá igual que anteriormente o no. Ante lo que la Srta. María Loreto Mora sugiere que se incorpore un estudiante de post grado, pero prefiere que se mencione como representante estudiantil en general. Acto seguido, el coordinador da paso a la discusión sobre las garantías que se darán a los/as estudiantes.

La Srta. Marcela Vidal presenta el documento consensuado con los tres (3) representantes del estamento estudiantil. El documento titulado: **“Propuesta de Garantías Académicas al Estamento Estudiantil para aseguramiento de participación efectiva en la Comisión Elaboradora y Redactora de los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío”**, los/as comisionados/as lo tienen a la vista y se entiende formará parte de la presente acta para todos los efectos. En el documento se consignan las garantías académicas que permitan la participación efectiva en las actividades de la Comisión 2 del estamento estudiantil.

La Sra. Lury Reyes plantea que la propuesta de “reunirse con jefes de carrera y académicos” no es necesario pues todos recibirán un ordinario o documento oficial con los resguardos que se solicitan; si no se cumple lo solicitado, cada estudiante debería dirigirse donde sea pertinente para informar. Por otra parte, cree necesario realizar garantías para académicos/as pues se le incentivaría a participar, por ejemplo, reduciendo su carga de docencia ya que ella considera que es difícil que un académico quiera reducir sus cargas de investigación, asistencias técnicas, etc. La señora Marcela Vidal aclara que eso se había tratado en la reunión anterior donde se estableció que habría liberación horaria para profesores/as y administrativos/as. También, considera muy importante que la reunión del Rector con el coordinador sea presencial para asegurar el resguardo a los/as estudiantes, ya que se ha visto las dificultades que se han presentado en algunos casos como con los/as representantes de la Federación de Estudiantes, quienes luego de participar en actividades no han tenido las facilidades para rendir o mejorar sus evaluaciones, y no se les da garantía por ser dirigente. Asimismo, emplaza a los representantes del estamento a manifestar los hechos que han vivido para que los/as demás comprendan su situación.

La Sra. Olga Ortiz considera necesario el establecer la reunión entre el Coordinador, el rector y los/as directores/as de escuela para generar buenas prácticas entre las unidades

¹ “E” significa EJECUTADO; “P” significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar “P” para “PRESENTE”, y “A” para “AUSENTE”.

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

y estimular el entendimiento entre todos.

El Sr. Felipe Salgado manifiesta que, en las carreras de ingeniería, que es su área manifiesta que ha tenido varias discusiones con profesores que le han querido reprobar prácticamente sólo por el hecho de ser dirigente; A la Sra. Lury Reyes le parece que es gravísimo lo que se manifiesta, y le recuerda al señor Salgado que frente a esas situaciones tienen derechos básicos para exigir que se les trate y evalúe como a cualquier otro/a estudiante.

El Sr. Felipe Salgado insiste en que lo manifestado es una realidad que la universidad conoce, pero hace vista gorda y es ahí la importancia de que los/as profesores/as se hagan parte (no sólo los/as jefes/as de carrera) pues hay docentes que no toman en consideración a sus propios/as jefes de carrera. Además, es por eso que en Concepción cuesta que los/as estudiantes quieran participar de cargos de representación, ya que no cuentan con fuero.

La Srta. María Loreto Mora opina que el Rector debe estar en cosas como esta y cree necesaria esa reunión antes mencionada. También, dice que las garantías para los/as académicos/as también debe considerarse, pues no es sólo liberación horaria, más bien es carga académica. Respecto a los/as estudiantes de postgrado, considera que se debería trabajar en las garantías para este estamento también, ya que pocos/as estudiantes tienen el tiempo o condiciones de facilidad para participar en actividades como la Comisión 2. Adicionalmente, considera que el coordinador debiese reunirse con los directores de investigación y post grado para que ellos/as motiven la participación de sus estudiantes tesistas, etc.

El Sr. Cristian Torres resalta la importancia de la reunión entre Rectoría, Proyecto estatutos y cuerpo docente de las escuelas por carrera, ya que no tan sólo facilita las cosas para los/as estudiantes, pero también pudiese funcionar como estrategia comunicacional entre el estamento docente. Insiste en la necesidad de resguardar las garantías para el estamento estudiantil pues no se puede depender sólo de la voluntad de los/as profesores/as.

El Sr. Pavez opina que es importante trabajar en el fuero para los/as estudiantes que participarán en la Comisión 2; tal vez se podría crear una defensoría, ya que no sólo los/as estudiantes sufren de estos conflictos. Otra cosa que plantea es que la carga horaria que se necesitaría para participar en la Comisión 2 es bastante alta (entre 8 a 13 horas) y no ve cómo se podría integrar eso a una carga académica.

El Sr. Coordinador llama a votar el acuerdo sobre las garantías estudiantiles. Votan de forma unánime a favor de adoptar el documento e incluir la garantía que en el aparece en el decreto.

La Sra. Ugarte toma la palabra para presentar el documento metodológico trabajado con todas las observaciones que se hicieron llegar. Se presenta la estructura del documento y los contenidos. Lo que resta agregar es una tabla de cálculo (combinatoria) para el uso

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

del algoritmo, esto con la finalidad que la comisión 2 no deba calcular nada, sino que ya este dado automáticamente en Excel o a través de una aplicación digital.

El coordinador, Sr. Enrique Zamorano, da espacio para otras apreciaciones al documento y/o poner temas varios para tratar.

No habiendo más intervenciones se pone término a la reunión.

ACUERDOS

- Se mantendrá la propuesta de algoritmo presentado por la Srta. Marcela Vidal
- Sobre triestamentalidad: Se exigirá la mayoría simple de los integrantes de la Comisión para su funcionamiento, pudiendo sesionar aun cuando un estamento no esté representado.
- El representante académico para el Comité Organizador del proceso eleccionario será Ricardo Pávez.
- Sobre la propuesta de garantía para estudiantes, se adopta el documento propuesto por la subcomisión.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)¹	OBSERVACIONES

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. 2	Firma³
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Romina	Bazaes	Abogada	Secretaría General-Rectoría	P	
3	Cristian	Torres M.	Delegado - Vicepresidente	FEUBB Chillán	P	
4	Felipe	Salgado	Delegado - Vicepresidente	FEUBB Concepción	P	
5	Olga	Ortiz	Delegada - Presidenta	AFUNABB Concepción	P	
6	Jorge	Moreno	Delegado-Decano	FACSA-Concejo Académico	P	
7	Ricardo	Pavez	Representante Universal-Académico	Facultad de Cs. Concepción	P	
8	Susana	Riquelme	Representante Universal	Funcionarios Administrativos	P	
9	Lury	Reyes	Delegada (S)	AFAUBB-Concepción	P	
10	María Loreto	Mora O.	Representante Universal	Post grado	P	
11	Cinthia	García	Delegada	AFUNABB	P	
12	Marcela	Vidal	Delegada	Cs. Básicas AAUBB-Chillán	P	
13	Nicolás	Ortiz	Representante Universal-	Estudiantes Pregrado	P	
14	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
15	Erna	Ugarte	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
16						
17						
18						
19						
20						

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.